

**administración local****AYUNTAMIENTOS****BOLAÑOS DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Modificación de la composición del Órgano de Selección del procedimiento selectivo para la cobertura de tres plazas de Trabajador/a Social, mediante el sistema de concurso, para la estabilización del personal temporal.

Con fecha 27 de junio de 2024, se ha dictado la siguiente Resolución de la Alcaldía, que literalmente dice:

“En virtud de cuanto antecede, RESUELVO:

Primero: Nombrar a Doña María del Pilar Abril Rodríguez, funcionaria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha como Presidenta titular del órgano de selección.

Segundo: Nombrar a Doña María de la Concepción García Moreno Martín de la Sierra, funcionaria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha como suplente de la Presidenta del órgano de selección.

Tercero: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Cuarto: Aquellas miembros del órgano de selección composición se recoge en la presente resolución, que se hallen incurso en alguna o algunas de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público deberán alegar y demostrar por escrito, en el acto de constitución del tribunal, la causa de su abstención que será resuelta por su presidente. Asimismo, los aspirantes de estos procedimientos podrán recusar a dichos miembros conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la misma Ley. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente”.

En Bolaños de Calatrava, a 2 de julio de 2024.- El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 2468

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>